

## Editorial

El país está atravesando por una coyuntura política singular, donde asuntos como la democracia participativa y la equidad territorial ocupan el centro del debate. En respuesta a esta situación, nuestro propósito es transformar la *Revista Control Visible* en un medio que permita a la Auditoría General de la República, como entidad encargada de su edición y producción, consolidar su liderazgo en la reflexión sobre la vigilancia y gestión de los recursos públicos. Nos proponemos adoptar una perspectiva que abarque las diversas regiones y localidades de Colombia. De esta manera, esperamos contribuir al fortalecimiento del control fiscal a nivel territorial, dotándolo de un carácter descentralizado que garantice la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y asegure el pleno cumplimiento de los fines consagrados por la Constitución en el marco de un Estado Social de Derecho.

La Revista se ha destacado por impulsar dos frentes de trabajo que buscan fomentar el debate en torno a una política de control fiscal participativa y territorializada. Por un lado, cultivamos la relación con investigadores, funcionarios y centros de estudio, privados y públicos. Este acercamiento tiene como objetivo la creación de una red de nodos de reflexión y de circulación de conocimientos, experiencias y prácticas. Este esfuerzo se complementa con la organización de eventos de encuentro e interacción, tales como el Congreso de Control Fiscal, seminarios, cursos y cátedras, tanto virtuales como presenciales. Por otro lado, nos enfocamos en forjar una visión estratégica que abarque las realidades y entornos pertinentes a las contralorías territoriales, en sincronía con el control fiscal nacional.

Somos conscientes de que este es, apenas, el inicio de un camino por transitar, explorar y construir, marcado por aprendizajes y desafíos,

en especial en lo que respecta a otorgar una voz más protagónica a la ciudadanía –tanto organizada como espontánea–, para el monitoreo y rendición de cuentas de los recursos públicos. Resulta fundamental determinar quiénes son los actores llamados a establecer estructuras de trabajo más horizontales en el ejercicio, preventivo y reactivo del control fiscal, en aras de garantizar una participación auténtica e incidente. En tal sentido, ponemos a disposición de los lectores, en esta edición número 3 de la Revista, un peldaño más en este camino de construcción y reconocimiento conjunto, en el que nos asumimos y proponemos como facilitadores.

Es así como tenemos el gusto de abrir este número con la sección de *Entrevista*, donde extendemos una cordial bienvenida a la nueva Auditora General de la República, doctora María Anayme Barón Durán. En un diálogo franco y ameno, la doctora Anayme comparte su visión de la entidad y las principales directrices de su propuesta programática, destacando su énfasis en el control social participativo en la lucha contra la corrupción.

En la siguiente sección *Estudios del Control Fiscal* ofrecemos una serie de artículos resultado, en parte, de ponencias del Congreso Internacional “Transformación Digital para el Control Fiscal”, y de la iniciativa editorial Caja de Herramientas de la AGR conformada por documentos metodológicos, tipo manual, para la auditoría de temáticas recurrentes de interés para las contralorías territoriales. En el primer artículo, Contreras & Sepúlveda plantean un análisis de la gestión fiscal descentralizada con base en datos y evidencia estadística del trabajo efectuado por las gerencias departamentales, las cuales no reciben tanta atención como las contralorías territoriales. A diferencia de estas, las gerencias dependen de la Contraloría General de la República (CGR) y vigi-

lan los recursos del Sistema General de Participaciones, provenientes del Presupuesto General de la Nación, sin considerar los recursos propios de municipios, departamentos y distritos.

En el segundo artículo, Castellanos ofrece una lectura alternativa del caso de la remodelación de la refinería de Cartagena (Reficar). En vez de ahondar en culpabilidades individuales sobre los hallazgos con incidencia fiscal o penal, la autora centra su análisis en una comprensión estructural del caso. Expone cómo a partir del proceso de maduración de un sistema de control interno y de administración de riesgos del proyecto se logró responder a sus fallas, acaecidas en las fases precontractual y contractual, para entregarlo y poner en marcha la refinería.

Los dos trabajos siguientes constituyen ejemplos de implementación de modelos de gestión pública por resultados liderados por la Federación Nacional de Departamentos (FND), el primero, y la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), el segundo. En ambos estudios se plantea el diseño y propuesta de implementación de sistemas de información, junto con la producción de indicadores de seguimiento, la elaboración de tableros de control e insumos analíticos para la toma de decisiones. En el caso de la FND, los autores Tavera et al., se enfocaron en la mejora de la gestión y el control del impuesto al consumo de cigarrillos, licores y cervezas. Por otro lado, según lo expuesto en el artículo de Robledo et al., la ANDJE tiene como objetivo principal la organización del trabajo en las oficinas jurídicas de las entidades públicas para prevenir y contrarrestar los altos niveles de litigios en contra del Estado colombiano, reduciendo así el riesgo de pérdida de cuantiosas sumas de dinero.

Cierra esta sección de *Estudios* el artículo de Mojica & Mendoza con la exploración doctrinal, jurídica y normativa de una interpretación amplia del código penal colombiano para elevar la figura del actor civil popular a la condición de víctima. De este modo, se espera fundamentar una alter-

nativa para legitimar la reclamación directa por parte de particulares, individuales y colectivos, a la reparación del daño causado por delitos contra la administración pública, en general, y por casos de corrupción, en particular.

Por último, se encuentran las secciones de *Opinión* y de *Lecciones Aprendidas*. En la primera se expone una opinión ilustrada, enmarcada en un diseño cuantitativo de investigación. Allí Grautoff hace un análisis de la distribución espacial y los efectos de la contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Colombia. El autor indaga cuál sería la orientación adecuada de las intervenciones públicas para proteger a los jóvenes más vulnerables ante la criminalidad. Y cierra este número de la Revista, el trabajo de Páez quien ilustra la experiencia y aprendizajes obtenidos durante la certificación de calidad de la operación estadística de la metodología AuditeCT, concedida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a la AGR. De esta manera, la Auditoría General se ha posicionado como entidad pionera en la materia dentro del Sistema Nacional de Control Fiscal (Sinacof).